# **Información sobre su audiencia**

Representante de apelaciones: Usted puede designar a otra persona para que lo ayude durante la audiencia o puede designar a otra persona con una autorización por escrito para que lo represente.

Derechos legales: Usted tiene derecho a

* Un abogado u otro experto, con los gastos a su cargo. Para pedir servicios legales gratuitos, llame al Servicio al cliente de MassHealth al (800) 841-2900, TDD/TTY: 711;
* Un testigo para que declare a favor de usted;
* Un intérprete, con los gastos a su cargo;
* Una acomodación razonable; y
* Una nueva fecha de audiencia. Si tiene un motivo justificado de carácter grave por el que no puede asistir a la audiencia, usted debe comunicarse con la Junta de Audiencias al menos un día antes de la fecha de la audiencia. Si no reprograma una audiencia o no se presenta sin un motivo justificado debidamente documentado, es posible que su apelación se desestime.

Acceso al expediente del caso de MassHealth: Usted y su representante para la apelación tienen derecho a examinar el expediente de su caso de MassHealth para la elegibilidad u otra información antes de la audiencia y durante ella. Para pedir su expediente del caso, comuníquese con el Servicio al cliente de MassHealth llamando al (800) 841-2900. Para audiencias de ortodoncia, BeneCare le enviará por correo electrónico una copia del paquete antes de la fecha de la audiencia. Si no lo recibe dos días laborables antes de su audiencia, llame a BeneCare al 844-MH-DENTL (844-643-3685). Por cuestiones relacionadas con PCA, Servicios para el cuidado de la salud en el hogar o DME, por favor, comuníquese con Optum llamando al (844) 368-5184.

Qué tener listo el día de la audiencia: Para su audiencia, usted deberá tener lista cualquier documentación, pruebas u otra información relacionada que quiera que el funcionario de audiencias y las otras partes consideren. Si hay tiempo antes de su audiencia, envíe los documentos a la Junta de Audiencias por fax o a la dirección de correo postal mencionada anteriormente. También puede enviar los documentos por correo electrónico a: BOH-FairHearingSubmissions@mass.gov. De lo contrario, tendrá que solicitar al funcionario de audiencias que le dé más tiempo para enviar la información.

Durante la audiencia: El funcionario de audiencias tomará juramento a todos los que declaren. El funcionario también tomará actas de la audiencia para llevar un registro oficial. MassHealth explicará su decisión; luego, usted o su representante explicarán por qué están en desacuerdo. Usted puede interrogar al representante y los testigos de MassHealth.

Después de la audiencia: Si no se resuelve su apelación, el funcionario de audiencias expedirá una decisión por escrito. Si usted está en desacuerdo con esa decisión, puede apelarla ante el tribunal.

Revocación de una solicitud: Para revocar su solicitud de una audiencia imparcial en cualquier momento, puede llamar al número indicado anteriormente, enviar una carta a la Junta de Audiencias por fax o a la dirección mencionada anteriormente, o enviar un correo electrónico a BOH-Withdrawals@mass.gov. Algunas apelaciones se pueden resolver antes de la fecha de la audiencia.

## Centros de Inscripción de MassHealth (MEC)

Usted puede ir a los siguientes Centros de Inscripción de MassHealth (MEC) para asistir a una audiencia en persona o para consultar sus preguntas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 45 Spruce StreetChelsea, MA 02150 | 529 Main StreetCharlestown, MA 02129 | 100 Hancock Street, 1st FlQuincy, MA 02171 | 88 Industry Ave, Suite DSpringfield, MA 01104 |
| 21 Spring Street, Suite 4Taunton, MA 02780 | 367 East StreetTewksbury, MA 01876 | 50 SW Cutoff, Suite 1AWorcester, MA 01604 |  |